ACTA DE LIQUIDACIÓN

En el municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, a los 11 días del mes de septiembre del año 2026, en las instalaciones de la Rectoría de la **Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda**, se reunieron las partes con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de SUMINISTRO N.° ENSJR-017-2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación Institucional:

I. PARTES INTERVINIENTES

EL CONTRATANTE: La señora JHOANNA RIVILLAS DÍAZ, Rectora y Ordenadora del Gasto, C.C. N.° 25.181.159, obrando en representación de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, NIT N.° 891.480.091-1.

EL CONTRATISTA: la señora YESSICA JOHANNA HERRERA MOLINA, identificada con cedula de ciudadanía N 1088247501, quien actúa en representación legal de **INFRAPOL S.A.S.,** domiciliado(a) en la ciudad de Dosquebradas, identificado(a) con NIT N.°901335577-4, quien se denominará EL CONTRATISTA.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	ENSJR No. 017 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA
NIT CONTRATANTE:	891.480.091-1
CONTRATISTA:	INFRAPOL S.A.S.
C.C. / NIT CONTRATISTA:	901335577-4
OBJETO:	Contratar la adquisición, suministro e instalación de dos (2) mesas de picnic con techo, fabricadas íntegramente en madera plástica reciclada, para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje al aire libre de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en el marco de la estrategia

	pedagógica "Aula Viva", de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($ 9.204.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	02 DÍAS CALENDARIO
CDP No.:	0029 del 08 de septiembre de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.01.01.004.01.01.04 Otros muebles N.C.P.

III. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la adquisición, suministro e instalación de dos (2) mesas de picnic con techo, fabricadas íntegramente en madera plástica reciclada, para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje al aire libre de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, en el marco de la estrategia pedagógica "Aula Viva", de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.

IV. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1. Cumplimiento del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** ejecutó la totalidad de las obligaciones derivadas del objeto contractual dentro del plazo establecido, en las condiciones de calidad y especificaciones técnicas pactadas, conforme fue verificado por el Supervisor mediante Acta de Recibo a Satisfacción del 11 de septiembre de 2026.

4.2. Modificaciones contractuales. Durante la ejecución del contrato no se suscribieron adiciones, modificaciones, prórrogas ni suspensiones.

4.3. Cumplimiento del plazo. El contrato fue ejecutado dentro del plazo contractualmente pactado sin retrasos.

4.4. Novedades en la ejecución. No se presentaron novedades relevantes.

V. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$ 9.204.000 M/CTE.
Valor ejecutado	$ 9.204.000 M/CTE.
Valor pagado	$ 9.204.000 M/CTE.
Saldo pendiente de pago	$ 0 M/CTE.

VI. DECLARACIONES FINALES DE LAS PARTES

6.1. Que el contrato fue ejecutado en su totalidad, cumpliéndose el objeto contractual en las condiciones pactadas.
6.2. Que los recursos del FSE fueron destinados exclusivamente al objeto contractual, en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

6.3. Que **EL CONTRATANTE** recibió a satisfacción los bienes, sin reparos ni reclamaciones pendientes.

6.4. Que **EL CONTRATISTA** declara no tener reclamación económica, laboral, contractual o extracontractual pendiente contra la institución, y que el pago recibido constituye cancelación total y definitiva de todas las obligaciones a cargo de **EL CONTRATANTE.**

6.5. Que no existen acreencias laborales, prestaciones sociales ni saldos en discusión derivados del presente contrato.

6.6. Que con la suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

VII. LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEFINITIVO

Las partes proceden a la liquidación definitiva del Contrato declarando su terminación, cumplimiento y cierre total, sin perjuicio de las responsabilidades legales subsistentes, en particular las derivadas de garantía de calidad, responsabilidad fiscal y confidencialidad.

VIII. CONSTANCIA

Las partes suscriben la presente acta en la ciudad de Pereira, a los 11 días del mes de septiembre del año 2026.

JHOANNA RIVILLAS DÍAZ
Rectora y Ordenadora del Gasto
C.C. N.° 25.181.159
EL CONTRATANTE

INFRAPOL S.A.S.
Contratista
NIT N.° 901335577-4

LUIS ALEJANDRO VALENCIA ARTEAGA
Supervisor del Contrato Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda
EL SUPERVISOR